



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32467

18/01/2021

81416

AUTOR/A: CALVO LISTE, Pablo Juan (GVOX); TRÍAS GIL, Georgina (GVOX); ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, Iván (GVOX); REQUEJO NOVOA, Pedro Jesús (GVOX); SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX); JIMÉNEZ REVUELTA, Rodrigo (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX)

RESPUESTA:

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ya cuenta con un conjunto de programas de apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) industrial cuya finalidad es mejorar su posición competitiva lo que redundará en la mejora de su competitividad y su crecimiento. Estas medidas se ensartan en el Marco Estratégico en Política de PYME.

Adicionalmente, las PYME van a jugar un papel esencial en los programas que se están definiendo dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el cual contempla un componente específico, el Componente 13, para el impulso a las PYMES.

Así, se van a abordar reformas normativas para mejorar el clima de negocios e impulsar el emprendimiento, incluyendo una nueva Ley de creación y crecimiento empresarial, que comprenderá un conjunto de medidas orientadas a tres objetivos: impulsar la creación de empresas; apoyar su crecimiento, tanto desde el punto de vista de la eliminación de barreras regulatorias y administrativas como desde el punto de vista de la financiación; y modernizar el marco concursal para facilitar y agilizar la reestructuración cuando sea necesario para garantizar que puedan hacer frente a situaciones de crisis no estructurales.

Además de esta reforma estructural, se reforzarán los mecanismos de mejora regulatoria y cooperación con las Comunidades Autónomas en la buena articulación del marco normativo de las actividades económicas y la práctica administrativa, en aras de favorecer un verdadero mercado único en el territorio nacional que favorezca el crecimiento empresarial.



Además, el elevado número de agentes y redes existentes en el ecosistema de apoyo a las PYME, así como la estrecha conexión que existe entre ellas, hace necesario abordar una reforma de las redes de apoyo al emprendimiento, crecimiento, digitalización e innovación de las pymes, abordando su racionalización, modernización y refuerzo, para lograr un mayor impacto de apoyo a las empresas.

Dentro de las inversiones definidas en este componente específicamente para el crecimiento empresarial se encuentran las siguientes:

- Refuerzo de los instrumentos de financiación para la creación y crecimiento a través del Sistema de Reafianzamiento de la Compañía Española de Reafianzamiento S.A. (CERSA).
- Programa de apoyo al *scale up*. Se propone un programa para promover el crecimiento de las pymes a través de 3 líneas de actuación orientadas a:
 - Proporcionar las capacidades necesarias a las empresas para que puedan crecer y ser más competitivas, evolucionando sus modelos de negocio contribuyendo a la doble transición.
 - Apoyar en particular el emprendimiento industrial a través del apoyo a proyectos industriales desarrollados por pymes, teniendo en cuenta el potencial de contribución a la mitigación o adaptación al cambio climático.
 - Desplegar un Fondo de capital-riesgo público-privado para la inversión en el crecimiento empresas innovadoras en tecnologías disruptivas (NEXT-TECH).

Asimismo, se destacan las siguientes inversiones que de manera indirecta afectan al crecimiento empresarial:

- Programa de apoyo a proyectos de digitalización de la cadena de valor de los diferentes sectores industriales (clusters reconocidos como Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEI)).
- Programa de apoyo a los Digital InnovationHubs (DIH), como estructuras de soporte que ayudan a las empresas a convertirse en más competitivas, a través de la mejora de sus procesos de negocio y productivos a través del uso intensivo de las tecnologías digitales.



Dado el carácter transversal de la política de apoyo a las PYME, existen otras palancas y componentes del Plan que también inciden en la mejora de la situación, la resiliencia y la transformación de las PYME, dado que sus actuaciones se enfocan hacia sectores o actividades con una presencia mayoritaria de aquéllas.

Por ejemplo, la línea de apoyo a proyectos estratégicos financiará proyectos en cooperación entre empresas de toda la cadena de valor del sector, incluyendo grandes operadores y con una participación importante de PYME.

Madrid, 16 de febrero de 2021